

INE anuncia para el 13 de junio reposición del examen para el ingreso al SPEN

El Instituto Nacional Electoral (INE) anunció que el próximo 13 de junio se realizará la aplicación de la reposición del examen de conocimientos del Concurso Público 2026 para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

La aplicación será en modalidad presencial y mediante instrumentos impresos con el propósito de restituir condiciones homogéneas y garantizar la validez técnica de la evaluación para todas las personas aspirantes.

La decisión responde a las incidencias técnicas registradas el 16 de mayo durante la aplicación en la modalidad “Examen desde casa”, las cuales impidieron el desarrollo uniforme, estable y adecuado de la evaluación.

Se estableció que la reposición será integral por lo que todas las personas aspirantes convocadas deberán presentar nuevamente el examen. En

ese sentido, al tratarse de una evaluación estandarizada y de alto impacto cuyos resultados determinan el avance a las etapas subsecuentes, se resolvió aplicar una versión distinta del instrumento, con el fin de proteger la confidencialidad de los reactivos y preservar la integridad técnica del proceso evaluativo bajo criterios uniformes para la totalidad de las personas participantes.

A partir de esta determinación, se precisó que el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) continuará como instancia responsable de la aplicación del examen de conocimientos, así como del resguardo, custodia y control de los instrumentos impresos, mientras que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional llevará a cabo la coordinación, supervisión y apoyo logístico para el desarrollo de la jornada ● (Diana Chávez Zea)

AHORA SERÁ EL 13 DE JUNIO

Anulan examen del INE tras fallas técnicas

POR AURORA ZEPEDA

azepeada@gimm.com.mx

La junta general ejecutiva del INE aprobó anular el examen de conocimientos aplicado por internet para ingresar al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y reponerlo el próximo 13 de junio de manera presencial y por escrito, tras las fallas técnicas registradas durante la evaluación realizada el 16 de mayo.

Este órgano del instituto planteó dejar sin efectos la aplicación de la prueba “desde casa”, luego de que las incidencias impidieron que el proceso se desarrollara “en condiciones homogéneas, estables y técnicamente adecuadas” para todas las personas aspirantes.

**EL DATO****Aclaración**

El concurso no se reiniciará por completo, sino que únicamente se reprogramará la etapa del examen de conocimientos.

Foto: Especial

EL INE dijo que el nuevo examen será presencial.

Previamente, durante la sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, se explicó que las fallas generaron condiciones desiguales entre los

participantes debido a interrupciones en la plataforma, distintos tiempos efectivos de respuesta y la posible exposición previa de reactivos, lo que comprometió la validez técnica y la comparabilidad de los resultados.

Por ello, la Junta General Ejecutiva aprobó la propuesta de la comisión de realizar una reposición integral del examen para todas las personas convocadas, y no únicamente para quienes no pudieron concluir la evaluación.

La nueva aplicación será presencial, mediante instrumentos impresos, con el objetivo de fortalecer el control operativo, verificar directamente la identidad de los aspirantes, supervisar la jornada y garantizar la seguridad y confidencialidad de la evaluación.